

# Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1.888

Viernes 25 de Agosto de 1916.

Número de hoy: 2.310.

## Guía de Soria.

Notas para la cartera.

### Servicio de Correos:

El Cuadro de servicios diarios de la Administración de Correos para el despacho público, es el siguiente:

Para imponer, retirar y reclamar certificados, valores y paquetes postales, de diez a once de la mañana, y de seis a siete y media de la tarde.

Despacho de Apartados, á las diez de la mañana.

La llamada Lista de Correos, de once á doce de la mañana, y desde las seis de la tarde á nueve de la noche.

El reparto de los Carteros tiene lugar á las ocho y media de la mañana, y á las ocho de la noche.

La recogida de la correspondencia en los buzones de los Estancos, á las siete.

En el buzón de Alcance en la estación del ferrocarril, hasta cinco minutos antes de la salida del tren correo.

Venta de sellos de franqueo en la Administración principal, desde las siete de la mañana hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche.

Despacho del Giro Postal, de diez de la mañana hasta las doce y media del mediodía.

El de la Caja de Ahorros, desde las cuatro á las seis de la tarde.

Advertencia: Desde las doce y media del mediodía hasta las cuatro de la tarde, están cerradas las Oficinas de Correos para el público.

### Gran Posada del Moto antigua

HOY DE

FRANCISCO LÓPEZ (El Sopa)

Comodidades, amplitud para personal, y hermosas cuadras para ganados.

Se admiten huéspedes hijos.

Zapatería núm.º 19.—SORIA

1-6.

### Colegio Politécnico del Angel Custodio.

CALATAYUD Teléfono n.º 125

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ZARAGOZA

Dirigido por D. Julián Librada, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Sto. Sepulcro.

Bachillerato.—Comercio.—1.ª Enseñanza

Nueve Profesores con título.—Alimentación excelente con dos principios y vino.—Orientación al mediodía.—Huerta.

PENSIÓN: 225 pesetas trimestrales, todo comprendido; peluquería, lavado de ropa, planchado ordinario y repaso de la misma, sin más gastos obligatorios que los de matrícula oficial y libros.

Resultado de los exámenes de Junio de 1916:

Matriculas de Honor, 7 por 100.

Sobresalientes, 27 por 100.—Notables, 35 por 100.—Aprobados, 38

por 100.—Suspendos, ninguno.—No presentados, ninguno.

Ha quedado abierta la matrícula desde el primero de Agosto actual.

Los que, habiendo de empezar el Bachillerato, quieran disfrutar de las ventajas de la *Matrícula colegiada*, habrán de formalizar la de *Ingreso* en tiempo hábil, de modo que este Colegio pueda remitir al Instituto de Zaragoza toda documentación antes del 1.º de Septiembre.

En caso contrario, cursarán el primer año por matrícula libre, como los de Colegios no incorporados.

### SECCIÓN DE COMERCIO

Como las necesidades modernas exigen cada día mayor cultura mercantil, hemos organizado con éxito los estudios de Comercio en dos ó en tres cursos, según las circunstancias del alumno, que para obtener el certificado de *Tenedor de Libros*, habrá de estudiar las asignaturas siguientes: Aritmética y Cálculos Mercantiles.—Lengua Castellana.—Geografía general y de Europa.—Geografía de España.—Caligrafía.—Lengua francesa (dos cursos)—Teneduría de libros por partida doble, con prácticas de oficinas mercantiles simuladas.—Ortografía española, con correspondencia comercial.—Legislación mercantil española.

En casos de urgencia, suprimiendo *Francés, Legislación* y acaso alguna otra asignatura, podrán terminarse los estudios en un solo curso.

PENSIÓN: 225 pesetas, todo comprendido, para los que se preparen en dos ó en tres cursos.

Los que hayan de terminar en un solo curso, abonarán 300 pesetas trimestrales.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Véase anuncio en cuarta plana.

## Las Razas.

Leía hace poco y mientras leía el rubor iba coloreando mis mejillas: «Cuando considero—es un negro, quien habla es un negro—el coste de esta guerra, cuando pienso en la sangre derramada, las propiedades destruidas, y las miserias en que han quedado sumidas tantas familias me inclino á dar gracias á Dios porque no formo parte de una raza superior.»

Y me inclino también á expresar mi reconocimiento á la Providencia por pertenecer á un pueblo que ni espera, ni desea prosperar á costa de otras razas.»

¡Qué orgullo, qué dulce satisfacción pertenecer á una raza esclavizada durante siglos y que ha sabido perdonar, olvidar todo rencor, que solo pretende seguir su camino pacíficamente y prosperar entre amigos!

¡La raza negra, primero esclava y después sumisa; sumisa hasta el punto de que también vino á pelear, pero no para sí sino para mantener la superioridad de otra raza que se dice superior á ella!

¿En que consiste la superioridad de una raza?

¿En vivir á expensas ó explotando las demás?

Llegamos á preguntarnos si serán ellos, los negros, los humildes, los parias, los sumisos, verdaderamente superiores, ellos, que no aspiran a dominar al mundo y á ejercer una hegemonía universal alcanzada por derecho de conquista, por el sólo derecho de la fuerza bruta.

Es esto lo que importaba primeramente esclarecer: hombres, pueblos, naciones, razas que os proclamáis superiores, decid:

¿Es que basta una teórica clasificación?

¿Es que basta para dejarla probada, un alarde de fuerza, unas muestras de poder que sólo producen la muerte y la destrucción y la ruina?

Y sin embargo, estos hombres, y esta raza reconocieron la superioridad en Jesucristo, en el Hombre que supo demostrarla por el amor.

Hay otros medios más convincentes para probar la superioridad de una raza, de un pueblo, de individuo: prestando servicios, siendo útiles á la humanidad.

Imponerse así, por el amor, por la prestación de servicios, por la ciencia, por el arte, por el trabajo generosamente cultivados, es la forma más bella y más elocuente de demostrar la propia superioridad.

Y esta será, debe ser la civilización futura.

Que el simple hecho de llegar á la cumbre, lo mismo los hombres que los pueblos, que las razas, no demuestra su superioridad; especialmente si para llegar á ella han debido subirse á los hombros de los demás, para, una vez arriba, mofarse de ellos y apedrearles.

¿Seremos nosotros los de la raza inferior, de la raza maldita?

MAX.

### ESTUDIO

## Las herencias.

### Bienes reservables.

En el art.º 811 del Código civil, se define la eficacia de un derecho de carácter hereditario, que, concomitantemente, nace al morir el causante; la definición de cuyo derecho implica un reconocimiento del mismo á favor de la persona que resulte favorecida con él; cuya persona adquiere, por consecuencia lógica, la cualidad de heredero, y, por tanto, y, concluyentemente, da facultad de que se le

declare tal heredero, porque donde hay igual razón, debe haber igual derecho.

Desde el instante en que el ascendiente acepta la herencia contrae la ineludible obligación de reservar los bienes aludidos, é indefectiblemente surge para el pariente el derecho de reclamar, desde luego, de aquél, la garantía necesaria; y lógicamente este pariente, heredero expectante, pero siempre heredero, verdadero heredero, para poder reclamar tal garantía precisa justificar legalmente, oficialmente, esto es, judicialmente, ser personalidad jurídica ó carácter con que reclama, ó lo que es lo mismo, su cualidad de heredero de los bienes reservables; porque sin la merituada declaración judicial de heredero no acredita el carácter con que reclama y carece de personalidad en la reserva lineal ó troncal.

Si bien es exacto que el presunto heredero de los bienes reservables tiene derecho, para ejercitar su acción, de perseguir la garantía legal dentro de un juicio ordinario, también es absolutamente cierto que dentro del juicio el heredero de los bienes reservables tendría necesariamente que justificar su personalidad de tal heredero, y en la Clínica del Derecho, el Tribunal reconocerla y declararla así, ineludible y fundamentalmente en la misma resolución definitiva en que acordara que el ascendiente prestara la garantía reclamada; pues sin tal declaración, sin dicho previo reconocimiento de la personalidad, sería totalmente imposible acceder á una reclamación fundada en la ley y resultaría ilusoria la efectividad de un derecho sabiamente definido y sancionado en el Código.

En su virtud la garantía puede ser reclamada en todo momento; para tener derecho á reclamarla, es preciso ser heredero de los bienes reservables; y para poder ostentar legalmente tal carácter de heredero es necesario que se declare judicialmente en actuaciones de juicio ordinario ó en expediente declarativo de heredero abintestato á falta de testamento ó de reconocimiento por parte del ascendiente.

Del fallecimiento del ascendiente de quien proceden los bienes, arrancan la obligación de reservar y el derecho de reclamar esta reserva para que tenga eficacia y no resulte mentida; no pudiéndose limitar y reducir el derecho de los parientes á la parte que pudiera corresponder en los bienes reservables al pariente en el momento de ejercitar su derecho; de cuya doctrina, sancionada por la jurisprudencia, se deduce que el derecho á tales bienes existe y perdura en todo momento desde el instante del fallecimiento del descendiente de quien proceden los bienes, y, por tanto, el mencionado derecho puede ser declarado oficialmente en todo momento, no pudiendo los tribunales negarse á reconocerla y declararla, ya se pida dicha declaración en un juicio ordinario ó en un expediente declarativo de herederos; pues no hay derecho definido que no pueda ser declarado, porque lo contrario resultaría un absurdo.

## LA LECHE.

Para destruir los microbios que la leche pueda contener, es necesario calentarla á 115 grados durante veinte ó treinta minutos.

A esta temperatura, si bien la leche no pierde sus gases, después de calentarla en botellas cerradas, se colorea de amarillo y toma el gusto de cocido, sin contar con otras modificaciones.

Generalmente bastan de 104 á 105 grados, manteniéndose esta temperatura durante tres cuartos de hora.

Como vemos, es regla general que la duración del calórico compense la inferioridad de la temperatura.

Para esta clase de esterilización se utiliza una caldera especial perfectamente cerrada, que se calienta con vapor bajo presión y que se llama auto-clave.

La leche calentada en frasco, deja fácilmente ascender su crema.

Se ha pensado reducir á polvo los glóbulos grasos de la leche, pues estos, sumamente pequeños al estado natural, no teniendo masa no pueden elevarse á la superficie, quedando fijos en la masa del líquido, lo cual constituye la leche homogeneizada.

Indicaremos por último, pero aconsejando el mayor cuidado en su utilización, el uso de los antisépticos para conservar la leche, aun cuando la ley vela (?) sobre la higiene del consumidor con sus prohibiciones.

Citaremos algunas dosis de ingredientes, á saber:

1 gramo, 5 á 2 gramos de bicarbonato de sosa que satura el láctico y borax ó bórico; ambos productos no son perjudiciales para nuestros estómagos siempre que de dichas substancias se haga uso pero no abuso.

El doctor Burin recomienda de 0'3 á 0'5 centigramos de agua oxigenada á 12 volúmenes por litro de leche que se calienta inmediatamente á 52 grados.

Verificados algunos ensayos, se ha observado que el alimento conserva un gusto metálico, debido á que una porción del agente activo no se descompone.

El formol (0'125 á 0'250), el salicílico (0'250 á 0'500) y el benzoico (0'250), han encontrado siempre sus detractores, por lo que lo más aconsejable es: ó poder disponer de un buen procedimiento de esterilización ó de leche fresca bien reconocida y mejor manipulada.

X.

## HACIENDA ESPAÑOLA

## ¡Como si nada!

Razón hay para ponerse de mal humor y para abominar de las injusticias sociales, políticas y administrativas cuando se leen cosas como esta: se paga más contribución al Estado por un par de bueyes que tiran del arado, que por un par de toros que se destinan a la lidia.

Tributa mayor cantidad que las reses bravas el ganado que mayores servicios presta a la agricultura. Para la tributación, el buey manso tiene más valor que el toro bravo. En el mercado sucede todo lo contrario, puesto que se paga bastante más que por un buey por un toro de lidia.

¿Qué dirán, si en esto piensan, nuestros labradores, nuestros ganaderos?

Dirán que está probado hasta la sociedad que España parece que ya no tiene en el mundo más misión que enriquecer á toreros, ganaderos de reses bravas y empresarios de toros.

El agricultor, en nuestro país, está condenado á pobreza perpetua, y el Estado parece que pone el mayor cuidado en que esa condena se cumpla por entero.

El actual ministro de Hacienda, el señor Alba, tan audaz, á la par que tan justo y equitativo, está demostrando en su activa labor, que parece así como si estuviera decidido á ganarse «á pulso» la salida del Gabinete.

¿Radicalismos financieros aquí, bajo el poder omnímodo de la plutocracia?

Un poco expuesta es tal actitud, y hacen falta energías poco menos que sobrenaturales para persistir en ella.

Nos decía ayer nuestro corresponsal, por telégrafo, que asegura que el señor Alba está resuelto á disponer que todas las fincas que no se inscriban dentro de un plazo determinado en los Registros civiles y catastrales serán declaradas de dominio general, pudiendo inscribirlas á su nombre todo ciudadano español.

¿Gran procedimiento para combatir la ocultación de la riqueza?

Y también se asegura que el señor ministro de Hacienda quiere que desaparezca ese privilegio de que gozan los criadores de reses bravas, los cuales, además, no pagan por sus dehesas lo que abona cualquier agricultor por las tierras que cultiva.

¡Oh... escándalo de los escándalos...!

Se necesitan unas treinta y cinco hectáreas de terreno «adhesado» para formar la renta imponible de una hectárea cultivada.

Por una hectárea que riega el labrador con el sudor de su frente, para sacar un puñado de pesetas, se paga la misma contribución que por treinta y cinco dedicadas á que por ellas corra el ganado bravo, que produce al ganadero pingües ganancias.

¿Desaparecerá semejante desigualdad; semejante injusticia?

¿Seguirán los impuestos—oh, torpeza de las torpezas!—castigando el cultivo y estimulando el erial y dando lugar á que en Castilla muchos pequeños propietarios abandonen sus cultivos y se conformen con la renta que por el aprovechamiento de pastos obtienen de sus propiedades?

Remedio quiere poner á tales anomalías el actual ministro de Hacienda, y ya lo vienen anunciando con más ó menos claridad, algunos periódicos.

Se trata de obligar á los criadores de reses bravas á que tributen «por industrial» y no por el líquido imponible, con lo cual se reparará, quizás, una injusticia.

Se pagará lo que se debe pagar

por las dehesas y por las reses bravas; costarán más que hoy los toros de lidia; pero no se rebajarán, ¡eso no!, los excesivos tributos que pesan sobre el modesto ganadero que cria reses mansas que trabajan en el campo y alimentan á la Humanidad con su leche y con su carne.

La reforma va á venir; el privilegio intolerable va á desaparecer... para los españoles castigados por las exigencias del Fisco.

¡Como si nada...!

CANTA BRICO.

## CRÓNICA.

## Licenciamiento de tropas.

Telegrafían de Cádiz:

«Se ha recibido una orden telegráfica por la cual se licenciarán antes de fin del mes actual 1.109 soldados de los cupos de 1913 y 1914, que se incorporaron á los regimientos de Pavía y Alava con motivo de la huelga ferroviaria.

Probablemente saldrán de aquí el día 24. Con este motivo han sido suspendidas las marchas nocturnas que había en proyecto.»

## Jornales de caballerías.

Por el Servicio Agronómico de la provincia de Tarragona se ha publicado una Nota de asuntos agrícolas y en ellas se dice:

«...lamejable será que ahora y con oportunidad no se busque algún medio legal para impedir que en el próximo otoño puedan quedar tierras de barbecho y yermas, ayudando al agricultor el Estado, evitando por lo menos interinamente, la destrucción de ganado caballar en fiestas populares, que luego han de faltar, como ya ocurre ahora para las labores del campo. La falta en la actualidad es bien notoria, demostrándolo el aumento que han tenido los jornales de caballerías en un 30 por 100 del precio corriente.»

## Otro Noé y su familia.

Dicen de Oviedo que hace setenta y tres años marchó á América un gallego llamado Lucas Negreira, que contaba veinte años de edad.

Lugaz emigró de España por lo que han emigrado, emigran y emigrarán muchos españoles: por no resignarse á morir patrióticamente de hambre,

Negreira trabajó mucho en América, y con su talento y actividad llegó á verse en posesión de una inmensa fortuna.

Pensando que el complemento á su felicidad sería crearse una familia, no estuvo corto en esto.

Casóse tres veces, y llegó á tener una numerosísima familia, de la que él es hoy un verdadero patriarca.

Algunos individuos de esa familia murieron: pero en la actualidad le viven los siguientes: 16 hijas, de las cuales seis son viudas, nueve casadas y una soltera, 23 hijos, que son cuatro viudos, 13 casados y seis solteros; 34 nietas, entre éstas tres viudas, 22 casadas y nueve solteras; 47 nietos, cuatro le éstos viudos, 26 casados y 17 solteros; 45 bisnietas, dos de éstas casadas, y 49 bisnietos; tres tataranietos, y además 62 entre hijos, nuera y yernos.

En total, son 279 los deudos de don Lucas, que en compañía del patriarca han regresado á España.

El viaje lo realizan en un buque propiedad del nonagenario «indiano», que lo viene mandando uno de los nietos de don Lucas, marino muy experto y arriesgado.

Dentro de pocos días llegarán á esta capital, y ya veremos en qué hotel enci entran todos hospedaje.

## LOS SUCESOS DE GERONA

## Militares y paisanos.

Se comentan mucho en esta capital los incidentes desarrollados en Gerona entre militares y paisanos.

«El Diluvio» atribuye los sucesos de Gerona á lo siguiente:

«Las escenas tumultuarias ocurridas estos días en Gerona fueron motivadas, según nos refiere un amigo llegado de dicha ciudad, por una trifulca que se promovió en un estanco de la Rambla gerundense.

Dícese que un teniente compró en el referido establecimiento una pipa, que devolvió por considerarla defectuosa, después de haberla usado.

Negóse á admitirla un joven, que es hijo de la dueña del estanco, y afirmase que el oficial le abofeteó.

Asimismo se asegura que fué también maltratada la estancuera.

La noticia de lo sucedido en el estanco circuló rápidamente por la ciudad, dando margen á que se hicieran comentarios muy enérgicos contra el oficial de referencia.

Tal hecho fué la causa de los graves sucesos desarrollados los siguientes días.

Vino á agravar la situación una disputa seguida de riña que con el teniente susodicho sostuvo un obrero apellidado Cau-la, que trabaja en una fábrica de Gerona.

Parece que llegaron á las manos y que en la riña llevó la peor parte el oficial.

Lo demás puede suponerse.

Formáronse dos opuestos bandos, y, excitadas las pasiones, acabó por plantearse una grave cuestión de orden público.»

## Entre hermanos labradores.

En Albanilla, (Murcia) y en el sitio llamado «Caserio del Cantar», riñeron los hermanos Manuel y José Belmonte, ambos casados y labradores.

Durante la lucha cayeron al suelo, y cuando Manuel iba á herir á José con una faca, un hijo de éste disparó un tiro, matando al primero.

El autor del crimen se entregó á la benemérita.

## De la Provincia.

## Por los pueblos sin cosechas.

Después de todo lo actuado en pleno gobierno Civil de Soria, convocadas las representaciones de las fuerzas vivas del país por el Gobernador señor Lueje Valdés, ¿no ha de resultar nada eficaz de cuanto allí se trató?

Sería un colmo más de los innumerables que ya Soria y sus pueblos se llevan apuntados en su tan largo historial calamitoso, de abandono y postergación.

Y de cuanto en aquellas reuniones se trató, lo más preciso, urgente é indispensable, es que se cuente con semillas para la nueva siembra y con recursos para obras de relativa importancia, impidiéndose, con una y otra cosa, el hambre y la emigración de nuestras pobres gentes del campo, tan apedreadas en todos sentidos.

Esto, como lo más doloroso y apremiante.

Se dijo, y nosotros nos hicimos eco de ello hace pocos días, que á la Ponencia la iba á reunir el Presidente de la Excm. Diputación.

Se ha dicho también, por los mejores informados en el político, que el Diputado á Cortes por Agreda señor Azpeitia, iba á San Sebastián para conferenciar de nuevo con ministros y presidente del Gobierno, cosa que ha debido empujar, á su vez, el mismo señor Lueje Valdés cerca del Gobierno.

Si estas nuevas corrientes de influente poderío fuesen más determinantes para que la prometida cantidad de las 50.000 pesetas, las efectuase el Gobierno, nuestros pueblos, necesitados de auxilio, contarían inmediatamente con ese medio eficaz.

¿Es así?

¿Hay que seguir esperanzados?

La Ponencia, la Presidencia de la Diputación y el señor Gobernador civil, con el diputado á Cortes por Agreda tan puesto en movimiento, son ahora las entidades que resumen más en lo alto y en lo firme este primer aspecto del asunto á resolver, más perentoriamente para los pueblos desgraciados.

Después de las teorías, las prácticas de los hechos.

El compromiso, moral y materialmente se impone.

El país soriano espera, y las fuerzas vivas no han de declararse

muertas ante la defensa de los generales intereses.

La cosa precisa, por ante y por cima de todas las campañas electorales que se avecinan, y los pueblos, á los hechos por delante deben atenerse si se les quiere ir redimiendo de sus males y social penuria.

Este es el caso.

Vamos á ver el colmo, en pró de los pueblos apedreados.

## De Burgo de Osma.

El señor Obispo de la Diócesis ha determinado celebrar órdenes generales mayores y menores, los días 22 y 23 de Septiembre próximo, Témpora de San Mateo.

—La Canongía vacante en la Colegiata de Soria, correspondiendo al Prelado, se proveerá por oposición y llevará anejo el cargo de Maestro de Ceremonias.

—Con motivo de las próximas fiestas de San Agustín en el convento de La Vid, los días 27 y 28 de Septiembre próximo, se da como noticia verosímil que asista á dichas festividades religiosas, el Nuncio de Su Santidad.

—Por estas tierras del Burgo, los agricultores andan ocupadísimo en la terminación de las faenas agrícolas siendo regulares las cosechas (donde los apedreos no las destruyeron), pero lo que se va á perder, si no llueve pronto, es la cosecha de patatas que tanto supone, así como la de uva, que también se empieza á resentir la plantación por la misma causa.

El Corresponsal.

## Desde Baraona.

No hablemos de la tan ansiada carretera en proyecto, de Medina á Baraona, que ya se hará Dios mediante y si los influjos han de ser una verdad para el mayor convencimiento de los electores que votan y á los que al pedirles el voto, tanto se les promete.

Ahora, de momento bien triste por cierto, lo que acojoja á los agricultores es que hasta las pocas patatas que por aquí se siembran están á punto de perderse con la pertinaz sequía y los fuertes calores que reinan.

Esto, tras de la cosecha de cereales tan mermada este año y con apedreos en los tres anteriores.

Los que únicamente parece que van á escapar algo mejor son aquellos labradores que, como experimento, habían sembrado el trigo francés, que les da á ocho simientes cuando más.

Y los dueños de corderadas, que han comenzado á vender á peso, resultando á 0'30 pesetas por libra.

El poco trigo que se puede vender, lo pagan á cincuenta y cinco reales fanega castellana.

Al pobre labrador, que trabaja y produce, hay que diferenciarlo en todo del acaparador que negocia muy cómoda y descansadamente.

Y así es la vida.

El Corresponsal.

## Sucesos del día.

## Carretero herido.

El joven carretero Nicolás campos Ruiz, conducía el carro de su amo don Felipe Abad, vecino de la villa de Agreda, fabricante de pan.

El vehículo iba cargado de trigo, con dirección á la Fábrica de harinas, destinado á la molinera.

En el kilómetro 167 de la carretera de Agreda á Soria y al continuar la marcha por el camino de la Fábrica, se desvió el ganado para bajar una pendiente, y en el momento de ir á echar el torno cayó el carro, debido á que una rueda pasó por cima de un montón de piedras, cogiendo debajo al Nico-

lás, al que hubo que conducir á su casa y donde se le practicó la primera cura.

El dictámen facultativo es el de que tiene rota la clavícula derecha, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

## Incendio de mieses

## y unas cuchilladas.

En el pueblo de Caltojar se ha producido un incendio en la era de Melchor Barca, quedando reducida á cenizas una hacina que contendría unas 150 fanegas de trigo.

El Juzgado municipal intervino desde los primeros momentos y ha detenido á Pedro Moreno como presunto autor del incendio.

Las pérdidas materiales se hacen ascender á la suma de 2.250 pesetas.

No disponiendo el Juzgado de local apropiado donde recluir al presunto autor, lo llevó á la casa del vecino del pueblo Esteban Rodrigo, al cual encomendó su custodia.

En un descuido de este señor Esteban, el Pedro Moreno se lanzó á la calle, encontrándose precisamente con un hijo del propietario de la hacina quemada.

Este hijo de Melchor Barca, se llama Claudio, y defendiendo la hacienda de su padre cuestionó con el Pedro; de las palabras se fueron á los hechos, y el Claudio asestó á Pedro una cuchillada de cinco centímetros de extensión por tres de profundidad en la espalda, y otra en la mano izquierda. La Guardia civil de Berlanga de Duero ha detenido al agresor.

## Más incendios.

En el monte pinar de la demarcación de Abejar y punto «Comuneros de Arriba», perteneciente á los pueblos de Cabezas, Abejar, Muriel Viejo y Cabillo, se ha declarado un incendio iniciado en la llamada «Cruz de palo», recorriendo una hectárea de terreno logrando sofocar el fuego por la guardia, algunos vecinos y la benemérita.

En Almazán en el monte pinar n.º 51 del Catálogo, sitio llamado del llano de las «agurrias y Chozas», se ha quemado el pasto, viroladas, algunos matorros bajos y pimpolladas, haciendo menos daño en el arbolado mayor.

Las pérdidas se calculan en mill quinientas pesetas, y á la extinción del fuego acudieron la guardia y peones de la villa, guardia civil, el guarda de Quintana, peones de dicho pueblo y Matamala y Tardelcuende, obreros de la Resinera y peones camineros.

## Noticias

El martes último, jugando con otros niños de su edad, en los paseos de la Alameda de Cervantes, el niño Castillo Granados, tuvo la desgracia de caer causándose una herida en la cabeza, de la que fué curado inmediatamente en casa de su tío el Alcalde de Soria señor Sainza de Robles. Afortunadamente, la herida no es de importancia y la angelical criatura sigue mejor.

Se ha rumoreado esta tarde, que se va á reunir la JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS para tomar importantes acuerdos.

En las últimas operaciones realizadas en la Lonja de Barcelona, se ha contratado trigo puro y limpio, clasificado, de la villa de San Esteban de Gormaz á 61 y 62 reales las noventa y cuatro libras, sobre vagón de origen.

Hemos recibido el número primero de un nuevo colega titulado *La Verdad Seguntina*, semanario de Sigüenza que diri-

Se el periodista soriano nuestro compañero don Joaquín Lillo y Bravo, al cual y su flamante publicación felicitamos, deseándole larga vida y estableciendo gustosos el cambio.

Por cierto, que entre otras verdades que hemos leído en *La Verdad Seguntina*, nos ha gustado la siguiente:

«Empieza a afluir a este mercado el trigo de la recolección actual. Las primeras fanegas se han pagado a 10 reales. ¡Ya es precio!»

Dice una Revista que según los últimos experimentos, el más sencillo y eficaz procedimiento para hacer comestibles las patatas que se han helado, es someterlas a una temperatura suave que las deshiele, lavarlas enseguida perfectamente y dejarlas reposar en el agua durante una hora. Se colocan después extendidas, y se las deja secar lentamente exponiéndolas a una corriente de aire. Al cabo de cinco días, que dura la operación, han recobrado las patatas su gusto primitivo.

En cumplimiento de lo ordenado en diversas disposiciones del ramo de Guerra, los cuerpos devolverán a los individuos que marchen a sus casas las ropas de su uso que entregaron al incorporarse, recogiendoles todas las prendas militares.

Han comenzado a regir los nuevos aranceles notariales aprobados por Real decreto de 5 de Julio último.

Los anteriores a 1885, no estaban adaptados a la evolución económica de la época presente, y las alteraciones sufridas en la naturaleza de la contratación pública han hecho necesarias las reformas introducidas.

La Dirección general de primera enseñanza, ha ordenado a los rectores de las Universidades que antes de hacer nombramientos de maestros interinos consulten a la Superioridad lo que proceda en cada caso.

En Salamanca, con motivo de las Fiestas, se va a celebrar una semana Agrícola, organizada por el Consejo provincial de Fomento.

La primera conferencia, el día ocho de septiembre próximo, estará a cargo del señor vizconde de Eza, que disertará acerca de los «Postulados de la implacable reconstitución económica nacional.»

Al puerto de Barcelona han llegado, de Buenos Aires, el trasatlántico *Reina Victoria*, con 1.000 toneladas de trigo, y de Nueva York el *Alicante*, con otras mil toneladas de la misma clase de cereal, todas con destino a aquella plaza.

**ESCUELAS PIAS DE ZARAGOZA.**—Se advierte a los alumnos que deseen enpezar las enseñanzas del Bachillerato y Peritaje Mercantil en nuestro Colegio, que deben presentar la solicitud de ingreso en dichos estudios antes del 31 de Agosto, para lo cual habrán de avisarnos antes de esta fecha, con el fin de que el Golegio las presente en el Instituto y Escuela de Comercio. 1-2

En Aragón, que se ha efectuado suscripción pública para los pueblos damnificados por las últimas tormentas, ha ascendido aquella a la suma de 8.981 pesetas, que van a ser distribuidas por el Gobernador civil de Zaragoza entre los pueblos de Torrijos, Ateca, Moro, Villaluenya y Embid. Este es el primer recurso que más se han obtenido.

Se concede a los huérfanos de la guerra, que ingresen como voluntarios en el Ejército, las ventajas que por los reglamentos respectivos se conceden a los de María Cristina y Santiago.

Sigue publicándose en 4.ª plana de este periódico el folletín titulado «El Balcón de la Princesa Querubina».

Por Real orden se ha dispuesto que todos los mozos alistados para el servicio de las armas, sean vacunados ó revacunados por los médicos municipales al verificarse su reconocimiento en los Ayuntamientos a que correspondan.

Se ha dispuesto que desde la próxima revista de comisario del mes de Septiembre los cuerpos queden con las plantillas que señala la Real orden de 31 de Marzo

último y que desde luego se conceda licencia cuatrimestral a los individuos que excedan de la misma, excepto el batallón cazadores de Alfonso XII, que debe contar 400 plazas, el centro electrotécnico de ingenieros, los servicios de aeronáutica y la brigada automovilista. No podrán ser licenciados los individuos que cuenten menos de un mes de servicio en filas.

Según dice un diario, a veinticinco millones de pesetas asciende el contrabando de tabaco que se ha hecho en la península de un año a esta parte.

Dicen de Valladolid que la siega en Castilla puede darse por terminada; únicamente algunos trigos y avenas están sin segar en las zonas tardías de Burgos, Palencia y León. La trilla está en su apogeo; va adelantando bastante también la limpia de los cereales en general, a todo lo cual ayuda muy eficazmente el tiempo seco que ha permitido realizar las faenas de recolección sin interrumpirse un momento. Gracias a esto, el retraso que hubo en la madurez del fruto se ha compensado.

**Viajeros:**

Han salido:  
D. Policarpo Molinero y familia, para su finca de Lodares.  
D. Vicente Tejero, director de nuestro querido colega *Avisador Numantino*, para Alhama de Aragón.  
D. Saturio Fresneda, para Madrid.  
Han llegado:  
D. Hilario Sánchez y familia, del pueblo de Yanguas.  
La Srta. de Dampierre, hermana política de nuestro querido amigo D. José Ruiz Ocón, de Madrid.  
D.ª Paula Arribas de Ruiz é hija, esposa de nuestro buen amigo D. Gregorio Ruiz, dueño del hotel «La Castellana», de Buenos Aires, de esta ciudad.  
El estimado joven soriano don Román Ruiz Mugarza, hijo del conocido industrial de esta ciudad D. Manuel Ruiz, de Buenos Aires.  
D. Telesforo Tovar, del Royo.

**BANDOS DE LA ALCALDIA**

Don Rafael Sainz de Robles, Alcalde Constitucional de esta ciudad de Soria y Presidente de la Junta local de Reformas sociales, hago saber:

Que debiendo procederse por los diversos gremios ó Asociaciones de Obreros a la rectificación de los censos electorales para determinar los individuos que tienen derecho a tomar parte en la elección de los vocales propietarios y suplentes que han de formar la Junta, se requiere a todos y cada uno de los domiciliados en esta población para que en los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan acudir a la presidencia de sus respectivos gremios y asociaciones a inscribirse en las relaciones de asociados al objeto de que puedan ser comprendidos en el censo correspondiente como patronos u obreros. Para ser electos ó tener derecho a tomar parte en la elección de las Juntas de Reformas Sociales, se requiere, según la disposición 6.ª de la Real orden de 3 de Agosto de 1904:

- 1.º Ser patrono u obrero.
  - 2.º Ser vecino de la localidad durante los dos años anteriores.
  - 3.º Figurar en el Censo electoral que formarán los gremios y las Asociaciones obreras con independencia entre cada una.
- Las listas electorales serán rectificadas todos los años por los respectivos gremios. No puede un individuo figurar en dos listas.  
Soria 24 de Agosto de 1916.—*Rafael S. de Robles.*

**TIRO AL BLANCO.**—Don Rafael Sainz de Robles, Alcalde Constitucional de esta ciudad, hago saber:

Que según me comunica el señor Gobernador militar de esta plaza, desde el día 28 al 30 del corriente mes, de 8 a 12 de la mañana y de 15 a 18 de la tarde, se ejercitará en el tiro al blanco, con carga de guerra, la fuerza de la Guardia civil de esta capital, en el sitio denominado «Maltoso».

Por tanto, esta alcaldía recomienda al público que tome las oportunas precauciones a impedir accidentes desagradables.  
Soria 23 de Agosto de 1916.—*Rafael S. de Robles.*

En cuarta plana lean los agricultores y viticultores, el anuncio de la maquinaria de la casa David Marrodan, de Logroño.

**Plazas vacantes.**

En esta provincia:  
La de médico-cirujano de Calatañazor y su partido, con 6.000 pesetas de dotación anual. Hasta el 8 de Septiembre las solicitudes.

La ídem ídem de San Pedro Manrique, con 310 pesetas por asistencia a los pobres, y libertad de contratos con los demás vecinos. Las solicitudes, por 30 días, desde el 8 del actual.

La de profesor veterinario de Rioseco de Calatañazor, desde el 30 de Septiembre próximo, para la villa y todo su partido, once pueblos. Haber anual 120 fanegas trigo puro, 365 pesetas por servicios de inspección de higiene y sanidad, y lo que produzca el herraje de unas 700 caballerías.

Fuera de la provincia:  
La Secretaría del Ayuntamiento de Valencia del Monbuey (Badajoz). Sueldo anual 1.500 pesetas. Solicitudes hasta el 16 de Septiembre próximo.

**Telegramas.**

**Notas del día**

**Parientes pobres y trastos viejos...**

Se anuncia la próxima llegada a España de un acaudalado indiano, noble patriarca, en compañía de todos sus descendientes, que entre hijos, nietos, biznietos y tataranietos suman la friolera de ¡279! personas. Por mucha que sea la fortuna, tememos que el precio de las subsistencias arruine al noble indiano.

**El Gobierno inglés, al paño.**

El Gobierno inglés ha pedido a la fábrica de Yorkshire dos millones de metros de paño. Hay el temor de que no pueda ser satisfecho el pedido con la premura que el Gobierno inglés desea, por haberse servido recientemente dos cortes de traje para el señor Barroso.

**Huelga de carteras.**

A falta del ministro, que se halla en su finca de la Berzosa, ha recibido a los periodistas el subsecretario interino, señor Morote.

Manifestó dicho señor que el ministro le había asegurado que la nota facilitada ayer en San Sebastián a la Prensa, era fiel reflejo de lo tratado en el Consejo, y que no había nada de cuestiones internacionales ni de discrepancias entre ministros, ni aun entre Luque y Alba, que determinara la necesidad de celebrarse Consejo, por lo cual carecían de base todos los comentarios que ayer se hicieron alrededor de la situación política é internacional.

Los ministros todos están de acuerdo, aunque otra cosa parezca.

Es de notar, que con la marcha de Ruiz Giménez de Madrid, cada cartera se encuentra en sitio diferente, habiendo hecho el verano lo que no pudieron hacer todas las oposiciones: disolver el Gabinete.

En cuanto a la serie de notas

que se han cruzado, solo nos cabe decir, que algo hay entre cortinas.

**La "combina," de Romanones.**

En la combinación del día de Gobernadores civiles, solo entran los de Huelva, Almería, Burgos y Avila.

No entra, por lo tanto, el de SORIA.  
Pero se dice, que entrará.

**Para Vázquez Mella.**

Al insigne político Vázquez Mella, le van a dar un banquete los jaimistas montañeses de Santander.  
Discurso al canto, de la montaña.

**Desde Melilla.**

El *Telegrama del Rif* ha publicado una extensa información detallando las reformas militares, que han sido comentadas.

Entre los elementos militares ha producido muy buen efecto los propósitos del Gobierno de reducir la fuerzas de Africa. Nada, que habrá menos, y estarán mejor.

**Peris Mencheta.**

Ha fallecido en Barcelona el Sr. don Francisco Peris Mencheta, veterano periodista, verdadero decano de la clase.  
Descanse en paz.

**De la Guerra Europea.**

**Para todos los gustos.**

**Curso de la campaña.**

Así como no es interesante desde el punto de vista técnico el estudio de las situaciones en Francia y Rusia, es muy digno de fijar nuestra atención el combate que se desarrolla en Grecia.

La forma del ataque se vé clara: las tropas búlgaras, han pasado el Struma, y las que avanzan al sur desde Florina, parece que colocan en situación difícil a las que operan en el centro de la línea, que están siempre pendientes de un combate, cuya victoria táctica debe ser el complemento de las maniobras de las alas.

Movimiento envolvente, que es peligroso para los aliados.

Y no es ello lo peor para los aliados, sino que puede ahora un fracaso dar origen a que Rumanía y Grecia se inclinen francamente del lado de Alemania.  
Hay guerra europea para rato.

**EL GRAN MERENDERO DE PEDRO UCERO LEGAZ**, sito en el Monte de Valonsadero, ha quedado nuevamente abierto al público, donde los excursionistas encontrarán como en la anterior temporada cuantos utensilios son necesarios para pasar un día de campo en el Monte. Ahora es la mejor época para que las familias y aficionados a hacer giras cam-

pestres puedan encontrar mayor comodidad en las horas de excesivo calor. Se reciben avisos diariamente, en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Ucero.—Precios económicos.

**Elaboración rápida**

de vinos tintos y blancos. Productos sanos procedentes de la vid. Aroma, color sabor, grados. Componentes en uso por infinidad de clientes. Resultan buenos, vinos analizables. Componentes y fórmula para hectólitro, 16 pesetas. Catálogos: Beltrán, calle Elvira, 5, Madrid.

**Cerequimil Fernández,**  
ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO.  
Fernández & Canivell y Comp.ª  
Montilla (Córdoba).  
De venta en la Farmacia de don José Morales.—Soria.

**Manuel Ruiz**

**ALMACEN**  
Especialidad en vinos tintos, de Aragón y Valdepeñas.  
Numancia 28, Soria. (7)

Hernias, Vientres Voluminosos Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.  
En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

**Fábrica de baldosas hidráulicas**

**DE Joaquín Iglesias**

Primera establecida en Soria.  
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

**APROVECHAR LA OCASIÓN.**—Por diez céntimos de peseta cinco cartas y cinco sobres de excelente calidad de papel, rayado ó blanco y los sobres bien engomados.—Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria. (Aprovechar la ocasión antes de que se encarezca más el papel.)

**NOMENCLATOR**

**Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.**

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc., etc. y a cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880; los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuadernado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Papelería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, calle de la Aduana Vieja número, 27, Colegio de niños.

Soria: Tip. de NOTICIERO DE SORIA.



**LA UNIÓN  
Y EL FÉNIX  
ESPAÑOL**

COMPANÍA  
DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias  
de España, Francia y Portugal.  
43 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros contra incendios.  
Seguros sobre la vida.  
Subdirector en Soria, don Ra-  
fael Arjona. Oficinas: Colla-  
do, número 22, Soria.

Papel para copiar música en  
pliego grande y pequeño, buena cla-  
se. Papelería de P. Rioja en Soria.



**Escopetas Marcas "GOGOR," y "PERRO,"** para caza y concursos.  
Unicas agraciadas CON EL PREMIO ANUAL (DEV) del fomento de  
trabajo. Las más sólidas: Las más perfectas: Las más ligeras: Pedirlas en las  
buenas armerías de toda España, y á los Fabricantes, Lascrain y Olasolo  
Eibar (Guipúzcoa.)

## CARBON--FRAGUAS--ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria.  
Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid.

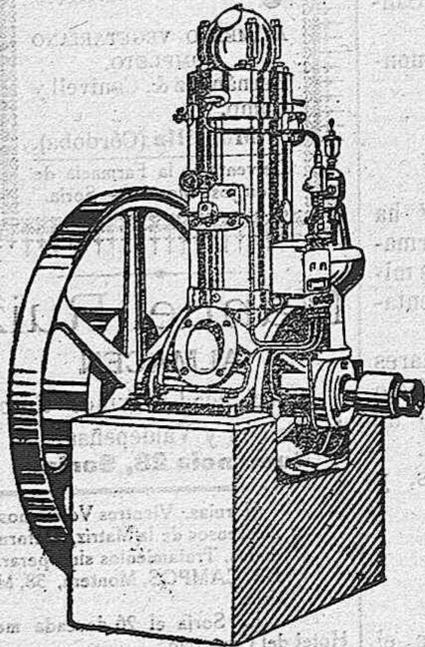
## TALLERES DE MAQUINARIA DAVID MARRODAN

LOGROÑO

Magníficas prensas hidráulicas para uva, para grandes explotaciones.  
Prensas de dos usos modernas, para mesas de hierro y de cemento.  
Extrujadoras de uva.  
Bombas de trasego á brazo y para motor  
Maquinaria para panadería.  
Hornos giratorios.  
Maquinaria para chocolates.  
Montaje de bombas de todas clases.

**Norias para riego con  
caballería y á motor**

MOTORES DE GASOLINA. CAMIONES-  
AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE  
DE MERCANCÍAS.  
TRITURADORAS DE GRANOS.



Representante exclusivo en SORIA y la provincia,

**JULIO P. RIOJA**

Plaza de Teatinos 11, planta baja.—SORIA

## PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes

DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto

molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no quieris sufrir tos y espectorar, toma **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

**Librito de la  
cuenta de la Lavandera,** impreso, encuadernado y con 40 páginas para apuntar las ropas, pañuelos, puños, vendas, talegos, fajas, etc., etcétera.

De venta en la Papelería de P. Rioja, á 0'20 pesetas ejemplar.

**Sellos antiguos.**—Suelos y por colecciones. Imprenta de Rioja, Plaza de Teatinos, 11, bajo.

**NOTICIERO DE SORIA.**—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados 10 céntimos.

## GRAN TALLER DE MODISTA SUCESORES DE Remigia García

CALATAYUD

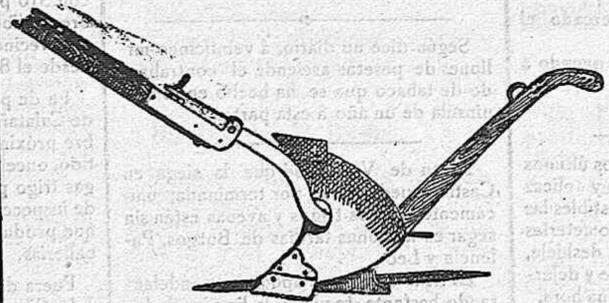
Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

**Nóminas en pliego papel hilo 1.ª** clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

## Gran taller de maquinaria agrícola DE Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces. Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

**IMPRESOS COMERCIALES** de todas clases, facturas, recibos-talarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de éste periódico.

Especialidad en los trabajos comerciales. Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos. Plaza de Teatinos, 11, planta baja.

## Comedias baratas.

DE LA GALERÍA SALESIANA tituladas, Navidad, Las Dos Marias, Judit, Venganza de Atia, Trabajo Honradez, Julián el Apóstata, Los tres hijos de Egipto, Una noche toledana, Amar al pobre, El Principe heredero, Nobleza y patriotismo El Rey Chico, etc., etc.  
Se venden en la Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11 Soria

Para compras de semillas, cereales y maquinaria agrícola, puede consultarse con **Julio P. Rioja de Pablo**, conocedor práctico y clasificador, con muchos años de práctica en América, lo mismo que en el ramo de ganadería en general.  
Representa en Soria y la provincia casas agrícolas y pueden hacerse pedidos, dando informes y referencias. Plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Folleton del NOTICIERO 2

## El balcón de la Princesa

POR

**Emilia Pardo Bazán.**

de sus habitaciones á un alta torre construida expresamente y comunicada con el palacio por misteriosa, afligranada galería.

Es costumbre de los reyes que figuran en las historietas, esto de encerrar á las princesas en torres, y los viejos romances narran casos lastimosos, como el de Delgadina, muerta de sed; pero este rey de mi historia, en vez de emparedar á su hija con objeto de maltratarla, se proponía lo que se propone el devoto al cerrar con llave el sagrario: dar digno asilo al Dios que adora y resguardarlo de la multitud profana ó sacrilega.

La torre de Querubina fué, pues, fabricada con los mármoles y jaspes más ricos y las maderas más odoríferas é incorruptibles, donde el gusano no hinea el diente.

En su decoración interior se agotó la fanta-

sia y la habilidad de los mejores artistas, siendo cada estancia y camarín un asombro de hermosura, lujo y gusto. Deada el cuarto de baño, todo revestido de cristal hilado de Venecia, que imitaba cascadas irrisadas y diamantinas cayendo en la pila, enorme concha también de cristal, con orla sinuosa de corales y madreperlas, hasta el camarín donde la princesa pasaba las tardes, y que revestían franjas de oro cincelado y esmaltado, sujetando paineles de miniaturas deliciosas en marfil; todo era un sueño realizado, pero un sueño de refinamiento y poesía tal, que la reina de las hadas no pediría á los silfos que le construyesen otra residencia, sino la de Querubina.

Estaba allí mejor que queria.

Esclavas hábiles en tañer, cantar y bailar, la daban conciertos y armaban zambras para divertirla; esclavas cocineras la discurrían golosinas y pipirretes y refrescos para los días calurosos; esclavas modistas y bordadoras la sorprendían diariamente con atavíos elegantes y extraños; su ropa blanca parecía hecha de pétalos de azucena; sus joyas y collares eran rayos de soles y lágrimas de la aurora.

Y, sin embargo, la princesa desdefiando con hastío profundo y creciente todo el aparato y

## Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

### ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista é Ingeniero Agrícola.

### ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONÓMICA

Geómetra—Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura. La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería Calle de la Paz, M G. Valencia (España).